

**INMOBILIARIA
MA. AUXILIADORA
(INMASA) S. A. CIVIL**

Guayaquil, Abril 4 de 1991

Señores
Accionistas de
INMOBILIARIA MARIA AUXILIADORA INMASA S.A.CIVIL
Ciudad.

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 445 de Mayo 28 de 1990, cúpleme informarles que el desenvolvimiento de la compañía en el ejercicio correspondiente a 1990 puede considerársele como normal si se considera las limitaciones que afectan a las compañías inmobiliarias debido a la vigencia de la obsoleta Ley de Inquilinato, la misma que en mi opinión debe ser reformada en su totalidad ya que contiene disposiciones arcaicas que impiden todo progreso y desarrollo de la actividad inmobiliaria, toda vez que la rentabilidad no está en relación con las elevadas inversiones actuales, originadas por la incontrolable inflación que sufre nuestro subdesarrollado País y aun los de mayor desarrollo.

Debo consignar que en los actuales momentos todos los negocios relacionados con bienes raíces no ofrecen una justa y razonable rentabilidad. consiguientemente esta gerencia ha proseguido con su administración ordinaria de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La compañía, durante el ejercicio que es materia de este informe, no ha tenido problemas laborales ni jurídicos que merezcan mencionarse. Su desenvolvimiento ha sido similar al del año 1989, habiéndose cubierto todos los gastos que demanda su conservación y funcionamiento, lo cual está reflejado en el estado contable de la empresa.

Sugiero que las utilidades de la compañía, dado su poco monto, queden a disposición de los señores accionistas.

Sugiero también, si los señores accionistas lo consideran pertinente, se proceda a efectuar una reforma de sus Estatutos Sociales en relación con el objeto de la misma, ya que opino que debe ampliarse los objetivos de la compañía a otros campos que ofrezcan una mejor rentabilidad.

Es todo cuanto puedo informar al respecto, y siempre bajo la espera de sus gratas opiniones, quedo de ustedes.

Atentamente,

R.HOMERO MUIRRAGUI JIMENEZ
GERENTE

